

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ROMSALES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito al día 4 del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Victor Mideros # 33 Edificio Krabi primer piso, comparecen las siguientes personas:

SOCIO	# PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
María Jose Romero Rosales	200	50%
Teresa Rosales Jurado	200	50%
TOTAL	400	100 %

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100 %.

Actúa como Secretario de la Junta la Señorita María José Romero Rosales en su calidad de Gerente General de la compañía y preside la sesión la Señora Margarita Romero Rosales en su calidad de Presidente de la compañía.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**
- 2. APROBACIÓN DE BALANCES**

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra la Señorita María José Romero Rosales, Gerente General de la compañía y da lectura a su informe correspondiente al año 2018, mismo que es aceptado y aprobado unánimemente por parte de los socios de la compañía.

- 2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra Javier Robayo, Comisario Principal de la compañía y da lectura a su informe correspondiente al año 2018, mismo que es aceptado y aprobado unánimemente por parte de los socios de la compañía.



3. APROBACIÓN DE BALANCES

Toma la palabra la Señorita María José Romero Rosales, Gerente General de la compañía y presenta a la Junta los balances correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2018. Luego de una breve deliberación, este es aceptado y aprobado unánimemente por parte de los socios de la compañía.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las doce horas (12h00), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas y treinta minutos (12h30), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Srta. María José Romero Rosales
Secretaría ad-hoc



Sra. Margarita Romero Rosales
Presidente